

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN DERECHO CURSO 2023/24

INFORME DEL TUTOR

A los efectos de la valoración del Trabajo de Fin de Grado en Derecho de la alumna:
DOÑA ANDREA ROBERTA CAZÁN, TITULADO “**LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NUEVOS ASPECTOS PENALES**”,

Se emite la siguiente valoración:

La alumna ha acudido a las sesiones de trabajo con el tutor y ha incorporado parte de las sugerencias y comentarios realizados. Así mismo, ha seguido el plan de trabajo establecido y ha intervenido de forma personal en la organización de las fases del trabajo.

Respecto a la elección de los recursos y metodología a emplear, la alumna ha cumplido bastantes de los consejos del tutor y ha ofrecido un correcto talante de aprendizaje. Finalmente, ha consultado alguna bibliografía específica aplicable al tema elegido.

POR TODO LO CUAL SE DECIDE PROPONER LA CALIFICACIÓN DE:

NOTABLE: 7

NO SE PROPONE MATRÍCULA DE HONOR, POR TANTO, NO SE INCLUYE PROPUESTA DE TRIBUNAL.

Y para que así conste firmo el presente informe en Huelva a 10 de NOVIEMBRE de 2023.

Firmado



Prof. Dr. Miguel Ángel Núñez Paz
Catedrático de Derecho Penal.